

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 8623** *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 14/2019, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 12 de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid, en relación con el procedimiento ordinario 14/2019, seguido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Ángel Galán Castellanos contra la Resolución de 13 de febrero de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes que desestima la medida cautelar solicitada de suspensión de las circulares número 35 y 36 de la Real Federación Española de Fútbol; se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 29 de mayo de 2019.–El Director General de Deportes, Mariano Soriano Lacambra.